

Jueves, 14 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Holguera

EDICTO. Cese miembro Junta de Gobierno.

Visto el escrito presentado por D. Víctor Santos Grande,

RESUELVO:

PRIMERO. Cesar, como miembro de la Junta de Gobierno Local, a D. Víctor Santos Grande.

SEGUNDO. Comunicarle esta Resolución.

TERCERO. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

CUARTO. Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que éste celebre.

Holguera, 5 de octubre de 2021

Josefina Calvo Íñigo

ALCALDESA

